



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-141/19-CP

ACTA SEGUNDA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-141/19-CP** referente a la Obra de: **ESTUDIOS PRELIMINARES, INGENIERIAS Y ANÁLISIS COSTO BENEFICIO PARA PROYECTO PLUVIAL BOULEVARD DÍAZ ORDAZ, LÍMITES CON SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. ASÍ COMO PARA EL PROYECTO PLUVIAL AV. GÓMEZ MORÍN TRAMO ROBLE-ARROYO EL CAPITÁN, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.** Trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. (LOPEMNL)

Siendo las **12:00** horas del día **11 de DICIEMBRE de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Convocatoria Publica correspondiente de fecha 22 de Noviembre de 2019, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. **Juan Andrés Moreno Aranda, Director de Normatividad y Contratación**, en nombre y representación de la **Arq. Ramona Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 49, 51, 52, 53, 54 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como el numeral 3.2 y 7.2 de las Bases que rigen este proceso licitatorio, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

2.- CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión, análisis detallado y posterior dictamen.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-141/19-CP

PROPUESTA ECONOMICA

1.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$	3,091,401.81
2.	CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		2,863,585.62

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Publicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **13 de DICIEMBRE de 2019** a las **13:40** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 12:17 hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JUAN ANDRÉS MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

C.P. MANUEL CHAPA GONZALEZ

ING. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CRUZ



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-141/19-CP

POR LOS INVITADOS

NOMBRE

ARQ. JUAN MARCOS ALEMAN MORENO.
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

FIRMA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA.

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO.

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Ing. Miguel Ramsés Cabrera
2.	CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Ing. Manuel Cruz Hernandez